

El Ayuntamiento de Torrelodones saca a licitación el «uso privativo» del Auditorio «Vergara» de la colonia

La Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 29 de abril, los pliegos que regirán el “procedimiento abierto» para la **concesión de uso privativo de las instalaciones en el auditorio “Vergara” de la**



colonia de Torrelodones **durante 8 años**, de acuerdo al anuncio en el BOCM de ayer 20 de mayo 2014.

Darán la concesión a la “oferta más ventajosa”. El **canon inicial, al alza, es de 3.281,50 euros anuales**.

De acuerdo al Pliego Administrativo, es objeto de la concesión la superficie construida, esto es, un kiosco de 2 plantas con una superficie construida de 120m² y el espacio en el que se encuentran las instalaciones. «El Auditorio NO es objeto de la presente concesión, aunque se podrán realizar actividades abiertas al público, con la previa autorización del Ayuntamiento», se indica en el Pliego.

Para la concesión, se tendrá en cuenta el canon, por el que se otorgará un máximo de 60 puntos; y el “Proyecto de explotación”, apartado por el que se otorgará hasta 40 puntos.

Las ofertas se podrán presentar durante 30 días a partir de hoy 21 de mayo 2014. El mismo plazo es el vigente para obtener documentos e información en la Secretaría General de la

Corporación (Plaza de la Constitución, 2), de 9 a 14 h;
teléfono 918 562 103

[Clic para ver Publicación en el BOCM del 20 de mayo 2014](#)

[Clic para ver el Pliego Administrativo](#)